

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO

ESTADOS ELECTRÓNICOS No. 128 DE SEPTIEMBRE 15 DE 2017

No	Radicación	Medio de control	Demandante	Demandada	Descripción de la actuación	Fecha Auto
01	2017-237	NULIDAD	JUAN RAFAEL TOBAR PATIÑO	MUNICIPIO DE IMUÉS- CONCEJO DE IMUÉS	NIEGA MEDIDA CAUTELAR	SEPTIEMBRE 14

De conformidad con el artículo 201 del Código Procesal Administrativo y Contencioso Administrativo, se notifica la anterior decisión, hoy quince (15) de septiembre de dos mil diecisiete (2017).

JAVIER INSUASTY DIAZ- SECRETARIO